

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 191

Fecha Estado: 25/11/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180036600	Ordinario	MYRIAM BETANCUR DE ARENAS	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia Se reprograma audiencia que estaba fijada para el pasado 12 de noviembre de 2021, que no se pudo realizar por jornada de paro y asamblea informativa programada por Asonal Judicial, fijando como nueva fecha el día primero (1º) de diciembre de 2021 a las 2:00 P.M (h.d.)	24/11/2021		
05001310501020190009200	Ordinario	HORACIO DE JESUS VILLEGAS CASTRILLON	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram ratificándose el el día 26 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m. Se da por contestada la demanda por parte de Colpensiones y se reconoce personería -OE-	24/11/2021		
05001310501020190055900	Ordinario	LORENA CATAÑO VELASCO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram para el día 19 de enero de 2022 a la 1.30 P.M., se tiene por contestada demanda, por parte de Colfondos .OE	24/11/2021		
05001410500120160090102	Ordinario	ELIAS ACEVEDO DUQUE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 21 de enero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500120170085101	Ordinario	DANIEL ARGIRO ÁLVAREZ POSADA	INVERSIONES CAMILIANO SAS	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 28 de enero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500220200009301	Ordinario	CARLOS OMAR CARDONA ARREDONDO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 04 de febrero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320170146301	Ordinario	OLGA LUZ DUQUE CUETACUE	JHONNY DE JESÚS ORTIZ AGUDELO	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 11 de febrero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500420170161201	Ordinario	YUNNIA YENSIERTORRES SANCHEZ	HOTEL SOHO - MEDELLIN	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 18 de febrero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500520160159401	Ordinario	OSCAR ARANGO MESA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 25 de febrero de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500520170073801	Ordinario	JOSE RAMIRO ARROYAVE RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 04 de marzo de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500520170079001	Ordinario	GUILLERMO ANTONIO GARCIA GIL	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 11 de marzo de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500520180098801	Ordinario	JORGE MARIO PEREZ BAENA	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 18 de marzo de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		
05001410500520190014301	Ordinario	IRENE DEL SOCORRO TELLEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 25 de marzo de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500620190043901	Ordinario	SIGIFREDO AGUIRRE GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena correr traslado a las partes por el término de cinco (5) días, del proceso que se recibe en consulta. Una vez alcance firmeza este auto se fija como fecha para audiencia en la cual se resolverá el grado Jurisdiccional de Consulta (de manera escritural), el día el día 01 de abril de 2022 a las 4.30 p.m. -OE	24/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)